ACTA PARCIAL 01

ACEPTACION DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC008-2026

CONTRATANTE:	Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit: 892115007-2	
CONTRATISTA :	AGENCIA DE MARKETING Y DESARROLLO DIGITAL CACTUS SAS. NIT. 901.287.328-0 EDUARDO LUIS ILLDGE MARTINEZ, Representante Legal Cedula de Ciudadanía No. 1.140.858.082 Dirección: calle 2 No. 6 -77, Riohacha teléfono 3042122804 -3113944769 E-MAIL: gerencia@cactusagenciademarketing.com	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CARÁCTER MASIVO, ALTERNATIVO Y COMUNITARIO PARA LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES	
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($109.950.000) M/CTE,	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	CDP No. 175 de 18/03/2026	RP No. 1193 de 04/05/2026
SUPERVISOR:	Estará a cargo de la SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE RIOHACHA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	04 de mayo de 2026	
FECHA DE INICIACIÓN:	06 de mayo de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 de septiembre de 2026	

En Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, el día dieciséis (16) de junio de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Riohacha el doctor **JULIO MAYA MARQUEZ,** Secretario General y Gestión Administrativa**,** en su condición de supervisor del contrato en mención y el señor **EDUARDO LUIS ILLDGE MARTINEZ, en calidad de Representante legal de la AGENCIA DE MARKETING Y DESARROLLO DIGITAL CACTUS SAS**, en su condición de contratista, con el fin de suscribir el **Acta de recibo Parcial No 001** correspondiente a la ACEPTACION DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC008-2026, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar la factura de venta No. FEV-449 y soportes pertinentes, el supervisor del Contrato manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades fueron realizaron según las estipulaciones de a la ACEPTACION DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC008-2026.
- Que el periodo de ejecución corresponde del 06 de mayo al 05 de junio de 2026.
- Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 del 2012.

VALOR DEL CONTRATO:	$109.950.000.00
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No 001	$ 27.487.500,60
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$82.462.499,4

El valor a pagar de la presente Acta es de: **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS**.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervienen,

JULIO MAYA MARQUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa

EDUARDO LUIS ILLDGE MARTINEZ
Representante Legal
CACTUS SAS.
Contratista